

Un minuto para la Igualdad RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 8 de Junio de 2017

Puesta en marcha del Grupo de Trabajo sobre Titularidad Compartida

Con este Grupo de Trabajo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente pretende estudiar cómo evoluciona el ritmo de incorporación de explotaciones a este régimen.



El pasado 23 de mayo, en el marco de este Grupo, la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Esperanza Orellana, presidió una reunión con las asociaciones de mujeres rurales, las organizaciones profesionales agrarias y las Cooperativas Agro-Alimentarias, para analizar las actuaciones vinculadas al proceso de alta de las explotaciones agrarias en el régimen de titularidad compartida.

La Ley de Titularidad Compartida busca fomentar que las mujeres que comparten con los hombres las tareas agrarias, figuren como titulares de la explotación agraria, lo que facilitaría el reconocimiento de la participación de la mujer. El objeto de esta Ley es la regulación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria.

En la actualidad, tras casi seis años desde la aprobación de la [Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias](#), hay 290 explotaciones en el Registro de Titularidad Compartida, de acuerdo a la información facilitada por el [MAPAMA](#), siendo su distribución por regiones la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de EXPLOTACIONES
R. MURCIA	1
CANTABRIA	3
C.VALENCIANA	8
EXTREMADURA	4
CATALUÑA	5
ARAGÓN	6
ASTURIAS	6
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	3
GALICIA	17
LA RIOJA	20
CASTILLA LA MANCHA	97
CASTILLA Y LEÓN	120
TOTAL	290

El número de explotaciones registradas ha ido incrementándose a lo largo de los años, permitiendo visibilizar el trabajo de las mujeres en el sector agrario, sin embargo, el ritmo de incorporación de explotaciones a este régimen resulta menor del esperado y para analizar las causas se ha puesto en marcha el Grupo de Trabajo.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

<http://www.mapama.gob.es/es/prensa/noticias/esperanza-orellana-analiza-el-desarrollo-de-la-ley-de-titularidad-compartida-con-las-asociaciones-de-mujeres-y-organizaciones-agrarias-implicada/tcm7-458069-16>